



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

Salta, 7 de mayo de 2013

Res. CD -ECO N° 99/13

Expte. N° 6127/99

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 06/13 de fecha 30/04/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.2) se incluye la Res. DECECO N° 215/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución DECECO N° 139/13, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°.- **Solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de funciones** de la Mg. Lidia Rosa Elías, DNI N° 12.247.593, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva de la Asignatura Economía II –(Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, a partir del día 18 de marzo de 2013”.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/13 de fecha 30/04/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 215/13 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO